



Delegación de La Guajira participará en marcha nacional por la no prohibición de las tradicionales peleas de gallos

P. 2



Diputados de La Guajira estudian el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023 por más de \$596.942 millones

P. 2

Lo que 'Julia' dejó a su paso por La Guajira

Fotos Cortesía / Diario del Norte



Ante las fuertes lluvias presentadas en La Guajira, causadas por el paso de la tormenta tropical 'Julia', un equipo de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, liderado por su directora, Steffanie Atencia Chica, realizó un recorrido de verificación en terreno sobre las afectaciones en los municipios costeros de Riohacha, Manaure y Uribia, las zonas con mayores afectaciones. Después de haber recogido todos los reportes se logró determinar de manera oficial que 3.698 personas de 528 familias son las afectadas con destechamiento de viviendas,



inundaciones por aguas de lluvia y caída de árboles. Centenares de familias de los diferentes corregimientos, especialmente en la Alta Guajira, se encuentran incomunicadas por vía terrestre, toda vez que las carreteras se encuentran convertidas en arroyos, producto de las lluvias.

Entretanto, el Distrito de Riohacha registra oficialmente 840 familias afectadas de manera preliminar, y en el municipio de Manaure, 1.550 personas de 690 familias son las damnificadas. **P. 2, 11,15**

◆ POLÍTICA

Docentes que viajan hoy a Juegos del Magisterio se tomaron Alcaldía de Riohacha porque no tienen tiquetes

P. 3

Consejero de Juventud de San Juan renuncia a su curul por amenazas

Abraham Hernández denunció que viene recibiendo amenazas contra su vida, por lo cual tomó la decisión de renunciar a su curul.

La primera vez lo interceptaron hombres encapuchados y esta semana le enviaron un panfleto donde le dan 48 horas para que se vaya. **P. 3**

◆ REGIONALES

Alcaldía de San Juan descarta la presencia de caracoles africanos en sector del casco urbano

P. 9



MinMinas y Energía escuchó preocupaciones de comunidades campesinas y étnicas de La Guajira frente a la minería a gran escala

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, se reunió con líderes indígenas, afros y campesinos en el municipio de Barrancas para analizar la situación de estas comunidades afectadas por la actividad minera. El Ministerio comenzó a implementar espacios de diálogo vinculante en la construcción de la ruta de la

transición energética, priorizando la participación de las comunidades étnicas.

Los líderes plantearon la creación de una mesa de diálogo de alto nivel entre la institucionalidad, autoridades locales y representantes de las comunidades étnicas y campesinas afectadas por la explotación minera en la Media Guajira.

◆ JUDICIALES

Tribunal de Riohacha ordenó suministrar alimentación a 22 internos de la Estación de Policía

P. 15

Asesinan a tiros a un hombre en Maicao, en medio de una discusión con sus victimarios

P. 15

Capturada mujer cuando trataba de ingresar droga a celda de Estación de Policía en San Juan

P. 14

Oráculos

Cazacurules

Creíamos que la demanda en contra de la elección de Alfredo Deluque al Senado la habrían patrocinado un grupo de guajiros. Parece que todo indica que los responsables estarían en Sucre y Córdoba en una operación cazacurules con el fin de favorecer al que está en espera después del último elegido en la lista al Senado por el Partido de la U. Si no, pregúntele al senador nariñense Berner Zambrano.

La terna a Gobernación

Mientras en Bogotá se maneja una información de lo que sería hasta el momento la designación del gobernador encargado para La Guajira, en Villanueva dicen que el cargo se lo disputan José Jaime Vega y Orieta Peñalosa. Mientras que en Riohacha hay un sector que fomenta las especulaciones y las confusiones, dando un nombre que aparentemente estaría lejos de la realidad ¿Quién dice la verdad?

Encuesta de percepción

Por redes sociales circula una encuesta de percepción de precandidatos a la Alcaldía del municipio Villanueva. Todo parece que se trata de un trabajo académico desarrollado por los estudiantes de 11-02 de la Institución Educativa Roque De Alba en el área de Ciencias Políticas, en el marco de la temática 'Sistema electoral colombiano - gobiernos locales', dirigida por el profesor Rafael Campo.

¿Quién amenaza a Abraham?

Desconocidos en San Juan del Cesar están amedrentando al consejero Municipal de Juventud por la curul especial étnica, Abraham Hernández, tras recibir amenazas de muerte, cuyos autores no tienen grupo delictual definido, pero sí le piden que renuncie a la curul y que finalice su actividad política y social en Achintukua. A Abraham lo quieren quitar del camino político porque el muchacho tiene futuro.

La Comuna 4 es uno de los sectores más afectados

Afectados por las lluvias en Riohacha hacen un llamado al Gobierno nacional

La tormenta tropical 'Julia' a su paso por el departamento de La Guajira ha traído consigo fuertes lluvias, ocasionando emergencias en diferentes sectores del Distrito de Riohacha, las cuales por directriz del alcalde Distrital, José Ramiro Bermúdez, han sido oportunamente atendidas por la oficina de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de manera articulada con los organismos de socorro.



El alcalde José R. Bermúdez recorrió a lo ancho y largo el casco urbano de Riohacha para evaluar la situación.

En este sentido, el mandatario ha recorrido a lo ancho y largo el casco urbano de Riohacha para evaluar la situación de las emergencias presentadas, y dar solución a las mismas.

A través de esta intervención, ha podido evidenciar que uno de los sectores más afectados es la Comuna 4

del Distrito; lugar hasta el cual diferentes funcionarios han hecho presencia. "Desde la administración

hemos realizado unas visitas puntuales a los diferentes barrios y hasta el momento llevamos 25 barrios afectados. Con los organismos de socorro venimos obteniendo resultados de unas mesas técnicas, para evaluar las diferentes situaciones que se presentan en los barrios y a través de motobombas y turbinas iniciar un proceso de evacuación de aguas", apuntó Shirly Iguarán Pimienta, coordinadora distrital de la Ugrd.

La administración distrital en conjunto con los organismos de socorro han trabajado por mitigarlas inundaciones por las lluvias. Sin embargo, esto obedece a una problemática estructural como lo es, la falta

de un alcantarillado pluvial actualizado y optimizado, gestión que desde el inicio del actual gobierno local, se ha venido gestionando la solución ante los gobiernos del orden nacional.

Desde la administración distrital se espera que el Ministerio de Vivienda esuche las peticiones de los habitantes del Distrito de Riohacha y destine los recursos necesarios para solucionar definitivamente la problemática de inundaciones en la ciudad. Además, invita a los ciudadanos a seguir las recomendaciones y estar pendientes a los boletines emitidos por autoridades de emergencia, Capitania de Puerto y el Ideam.

Diputados de La Guajira estudian el proyecto de presupuesto para la vigencia del año 2023

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, radicó en la Asamblea Departamental, el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023 por un valor de \$596.942.164.467.00.

También presentó el proyecto de ordenanza, por medio del cual se autoriza al gobernador efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2022.

El presidente de la Asam-

blea, Miguel Felipe Aragón, expresó que los diputados están en disposición de estudiar los proyectos, los que serían aprobados siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos legales.

Explicó que en la eventualidad que requieran documentos, esperan que la Administración los entregue de manera oportuna.

En ese sentido, el gobernador encargado José Jaime Vega Vence, explicó que los secretarios del despacho

están en la disponibilidad de atender todos los requerimientos de los diputados.

Indicó, que el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023, está ajustado a las necesidades del Departamento, y que espera que los diputados puedan avanzar en su discusión y análisis.

Agregó, que estará atento a cualquier solicitud de los diputados sobre los dos proyectos radicados para responder en el momento oportuno.



Diputados dijeron que el proyecto de presupuesto para 2023 está ajustado a las necesidades del Departamento.

Delegación de La Guajira participará en marcha nacional por la no prohibición de las tradicionales peleas de gallos

La Guajira estará participando en la gran marcha nacional por la no prohibición de las peleas de gallos, que se realizará en la ciudad de Bogotá este lunes 10 de octubre.

Aseguran que la pelea de gallos, es una actividad milenaria, cultural y de profundo arraigo social. Casi en la totalidad de los municipios de Colombia existe por lo menos una gallera y la afición ha sido transmitida de generación en generación.



Hennys Márquez, abogado y exprocurador.

DESTACADO

Para la Federación Nacional Gallística, eliminar la actividad golpearía la economía de más de 290.000 familias colombianas de los estratos 1 y 2 que derivan de allí su sustento diario.

En ese sentido, la Federación Nacional Gallística, calificaron como nefasto para la economía y la cultura del país, el proyecto de ley que inició su curso en el Congreso de la República para prohibir esta actividad.

Para la Federación, eliminar la actividad golpearía la economía de más de 290.000 familias de estratos 1 y 2 que derivan de allí su sustento diario.

El abogado y exprocurador ante los Tribunales Ad-

ministrativos y Penal, Hennys Márquez, aseguró que está en contra de la prohibición pero como actividad deberá ser reglamentada por el Gobierno nacional.

Explicó que en La Guajira, existe un buen número de galleros, que generan empleo y que estarán participando de la marcha.

"Galleros, cuidadores, ayudantes, propietarios o arrendatarios de coliseos gallísticos, jueces de vallas, vendedores de espuelas participarán de la marcha", dijo.

Las cifras indican que en 1.100 de los 1.123 municipios de Colombia, hay presencia de gallos finos.

Oráculos

Tristes

Las Damas Rosadas la están pasando muy tristes ¿Qué les pasó? Dicen que fueron despojadas de un sitio que siempre tuvieron en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha. Desde allí cumplían con su labor humanitaria ayudando a muchos necesitados. No han valido los diálogos para cumplir con su misión ¿Y qué pasó? Buena pregunta.

La tormenta

Si en los centros comerciales llueve, en las clínicas no escampa. En esta época se evidencia la falta de mantenimiento en estos establecimientos. Almacén de cadena que se respete tiene poncheras y baldes parando las goteras. Ahora una reconocida clínica se copió. Hasta un televisor se vio arrojado con bolsa plástica por las goteras que caen en una sala donde atienden al público.

Movilidad

El director del Instituto de Tránsito y Transporte de Riohacha, Luis Pablo De Armas, sigue luchando en su afán de que mejore la movilidad en la ciudad. Los ataques siempre le llegan cuando de poner orden se trata. Dice Luis Pablo que el problema es histórico y hay que trabajar en la comunidad para que se concientice en el respeto a las señales de tránsito.

Con las botas puestas

Que bien por Keider Freyle y Leandro Mejía Díaz, quienes se pusieron las botas pantaneras para atender la emergencia en los barrios populares de Riohacha afectados por las inundaciones que dejó 'Julia' a su paso. Hubo soluciones y se espera tener el censo para poder entregar ayudas a los damnificados. Los funcionarios tienen claro que las comunidades son primero.

Le dieron 48 horas para salir del territorio

Consejero de Juventud de San Juan renuncia a su curul por reiteradas amenazas contra su vida

El Consejero de Juventud del municipio de San Juan del Cesar, Abraham Hernández, denunció que viene recibiendo amenazas contra su vida, por lo cual tomó la decisión de renunciar a su curul.

Relató que la primera intimidación la recibió hace 5 meses cuando fue interceptado por encapuchados en la entrada a La Villa, luego de presidir una reunión en una comunidad indígena wiwa, a la cual pertenece.

“Me expresaron estas palabras: mira bien lo que estás haciendo, te estás metiendo en contravía, no te metas en donde no te han llamado, estás haciendo política en un territorio bastante ocupado”, relató Abraham, quien en ese entonces coordinaba en la zona rural de San Juan la campaña de la ahora senadora del Pacto Histórico, Martha Peralta.



Abraham Hernández, consejero de Juventud de San Juan del Cesar, quien renunció a su curul.

Precisó que en esa ocasión interpuso la correspondiente denuncia ante la Fiscalía, que a través del CTI inició las indagaciones del caso.

Sostuvo que con el temor que esa amenaza represen-

tó, continuó su trabajo social con las comunidades. No obstante, el día jueves anterior encontró en el piso de la sala de su vivienda, un panfleto manuscrito, donde le advierten que en 48 horas debe renunciar a

su curul especial y salir del territorio.

“En el Consejo de Juventud no hay dinero lo que hay es voluntad de trabajo social con las comunidades. En este trabajo político lo que más cuesta es la conexión, la relación y confianza que uno tiene con las comunidades. Como consejero tenemos que trabajar con la juventud, ese es nuestro compromiso”, manifestó Abraham Hernández quien volvió a denunciar el hecho ante la Fiscalía.

Afirmó que el pasquín que recibió no está marcado, ni ningún grupo se lo atribuye, por lo que desconoce de dónde provienen las intimidaciones y tampoco sospecha su origen.

“Uno lo que hace es ayudar al otro, aportarles a los jóvenes para que se apropien de los compromisos y deberes para sacar este

pueblo adelante”, insistió.

Por su parte Yeider Sarmiento, presidente de la Plataforma de Juventud de San Juan del Cesar, rechazó de manera contundente lo que le está sucediendo a su compañero.

“Con Abraham somos compañeros de lucha en este proceso, él se caracteriza por ser un joven comprometido e incansable en la defensa de la juventud. Invitamos a la población joven a respaldarlo”, comentó.

Lamentó la pérdida de la curul de Abraham que la juventud sanjuanera y wiwa necesitan, al tiempo que anunció que ya envió oficios a la Plataforma Departamental, Fiscalía, Defensoría, Personería y Secretaría de Gobierno para que se activen los protocolos a través de los cuales se le brinde protección.

Contundente respuesta de la Procuraduría a la JEP frente a recursos de reposición y debido proceso de las víctimas

La Procuraduría General de la Nación solicitó a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), dejar sin efectos el capítulo sobre recursos de apelación incluido en su Sentencia Interpretativa Parcial 3, tras considerar que se trata de una decisión inconstitucional que viola el debido proceso de los accionantes.

En su sentencia, la JEP limitó la posibilidad de interponer recursos sobre las providencias de la sala de reconocimiento de verdad, así como el principio de publicidad, afectando los derechos de las víctimas a controvertir decisiones judiciales.

Para la Procuraduría, esta decisión también vulnera los derechos de todas

las víctimas acreditadas ante la JEP, de aquellas representadas por la Procuraduría General de la Nación en este sistema de justicia transicional, y el derecho a la defensa de los comparecientes.

Según el Ministerio Público, la Sección de Apelaciones de la Magistratura excedió sus competencias al restringir el derecho de las víctimas a interponer recursos, pues modificó la esencia del derecho al debido proceso, que solo puede ser limitado por el Congreso de la República, o interpretado por la Corte Constitucional.

De otra parte, asegura la entidad que “la decisión tomada restringe de manera injustificada la facultad del Ministerio Público”.



Procuraduría dice que se vulneran a las víctimas.

Docentes que viajan a Juegos del Magisterio protestaron en Alcaldía

Los maestros que representarán al Distrito de Riohacha en los Juegos del Magisterio en Medellín, se tomaron las instalaciones de la Alcaldía porque aún no les giran los recursos para el viaje a la capital de Antioquia.

El desplazamiento está programado desde junio pasado para hoy sábado 8 de octubre cuando inician las competencias deportivas.

Desde hace varios días, los docentes han venido realizando la gestión ante la Secretaría de Hacienda,

DESTACADO

El secretario de Hacienda de Riohacha al parecer hizo el trámite correspondiente, pero quien no atendió sus tareas fue el tesorero, que según los profesores, lo llamaban y no respondía.

pero no han logrado el giro.

En la tarde de ayer, el secretario de Hacienda al parecer hizo el trámite correspondiente, pero quien no atendió sus tareas fue el tesorero, que según los profesores que se encontraban

al interior de la Alcaldía lo llamaban y no respondía.

Tanto fue el desespero porque apareciera el funcionario, que supuestamente llamaron hasta a sus familiares cercanos para pedir razón sobre su paradero.



Los docentes se hicieron presentes en la Alcaldía de Riohacha para sentar su protesta por el no giro de los recursos.



El municipio de El Molino ha venido venciendo desafíos que parecían inciertos y hoy se encuentra con los mejores niveles de crecimiento.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Un pueblo épico y bravío, lleno de epopeyas El Molino, un municipio que está venciendo sus desafíos

No consigo prescindir de la idea de que nuestra existencia depende de unos pocos, de los hermosos sueños o de los caprichos de unos pocos, de la iniciativa o de la arbitrariedad de unos pocos. De estos pocos que, a través de las ideas, los descubrimientos, las revoluciones, tal vez de un simple gesto, de la irresponsabilidad en el manejo de un pueblo, cambian el curso de las cosas y el destino de las mayorías.

Todo lo anterior, son reflexiones que nos hacemos de lo que ha venido sucediendo en El Molino: pueblo épico y bravío, lleno de epopeyas pero también un pueblo que cambió de actitud y de ahí que hoy cuenta con identidad propia. En lo relacionado a su desarrollo ha venido venciendo desafíos que parecían inciertos, y hoy se encuentra con los mejores niveles de crecimiento. ¿Quiénes de sus administradores han tenido que ver con su atraso? Atraso que fue efímero. Todavía El Molino recuerda dos buenas administraciones como la de José Fernando Vence Zabaleta y la del ya fallecido Hermes Oñate Fragozo.

Sin olvidar que la administración de Yesid Mantilla Zabaleta fue de puro corte social, minimizando un error cometido en una orden de servicio y que lo ha alejado temporalmente de la vida pública.

Así también la administración de Luis Alfredo "Lalo" Escobar fue buena y de la mano de él, comenzaron a proyectarse obras que han sido de grandes beneficios para el municipio como la vía del ramal hecha con buena calidad



Juan Pablo Vega ha venido haciendo ingentes esfuerzos por los desafíos que el bello municipio de El Molino tiene por delante.

y que el exalcalde José Fernando Zabaleta logró terminar para que la integración entre Villanueva y El Molino sea de mayor facilidad.

Para recordar una buena administración como fue la de Milena Zabaleta Montero, quien dejó buenas obras que reflejan en el buen desarrollo de su municipio. "La Mile" como es conocida cariñosamente, es recordada con mucho afecto por su pueblo y a pesar de estar ocupando una posición en la Gobernación del Atlántico, visita a su pueblo con mucha frecuencia y es tanto el cariño de que goza, que hoy su hija Daniela Viña Zabaleta es concejal de El Molino.

La administración de María Isabel Zabaleta Quintero, fue de gran recordación. Obras por doquier,

en especial la entrada a El Molino por la parte norte le dio un aspecto de más desarrollo, así como en vivienda logró superar impasses que son normales en la administración pública y logró construir cientos de viviendas para la gente más vulnerable del municipio. En materia de infraestructura también salió exitosa en especial con el campesinado en la construcción de varios tramos de placa huellas y obras que la destacan como una buena alcaldesa en su momento. "Marucha" como es conocida cariñosamente sigue gozando del cariño y de la admiración del pueblo molinero.

La economía de El Molino se basa en su sector agropecuario, en los proyectos que ha presentado la Gobernación de La Guajira para esta línea de la economía en



La administración de María Isabel Zabaleta Quintero fue de gran recordación.



La Alcaldía de Luis Alfredo 'Lalo' Escobar fue igualmente buena.



José F. Zabaleta terminó el ramal para facilitar integración con Villanueva.

cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico departamental ha contado con el apoyo incondicional de su alcalde para los campesinos

y productores del campo y es así que en estos proyectos El Molino ha sido uno de los municipios mayor beneficiados en el sur de La Guajira.

Esto indica el apoyo y el compromiso del alcalde y de su equipo de gobierno. Entre otros el equipo de gobierno de Juan Pablo Vega es uno de los más eficientes a nivel departamental.

Al alcalde Juan Pablo Vega, le ha ido bien en su administración y eso nadie puede negarlo. Es un buen funcionario de puertas abiertas, donde le ha dado más apoyo al sector productivo en todas las órdenes, siempre dispuesto al diálogo con los líderes del municipio sin distinción política, con el sector indígena han venido trabajando de la mano con el cacique gobernador de los carriachiles, con el sector ambiental ha estado presto para proteger los ecosistemas de la Serranía del Perijá, con el sector de víctimas también lo ha enfocado de manera eficiente. Con Corpoguajira ha venido trabajando en equipo, en especial con la nueva minería que se avecina en la exploración y explotación del cobre.

Juan Pablo Vega, ha venido haciendo ingentes esfuerzos por los desafíos que este bello municipio tiene por delante, desafíos que ha venido venciendo en la medida en que su gestión ha dado los resultados esperados en el plano nacional, donde ha conseguido cuantiosos recursos para obras en el sector de las vías terciarias y con la ayuda de la Gobernación ha continuado en la brega para que más recursos se inviertan por el desarrollo de este municipio tan ligado ancestralmente por vía materna a mis congéneres. El Molino ha venido venciendo grandes desafíos en el plano de vivienda, de agua potable y de generación de empleo.

Como emprendedora dejó huella y hablaba con el ejemplo

Yacira Raad Freyle, una persona amable, responsable y solidaria

Por Alcibiades
Núñez Manajarez

anuma60@gmail.com



Este 12 de octubre se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestra queridísima Yacira Emilia Raad Freyle, docente y coordinadora académica de la Institución Educativa Remedios Solano del municipio de Barrancas.

La 'Profe Yaci', como le llamábamos con cariño, fue una mujer emprendedora, ya que se desempeñó en varios cargos en el departamento de la Guajira. Fue tutora del Sena seccional Fonseca, coordinadora académica por más de quince años en la sede principal del Remedios Solano, inclusive, rectora encargada varias veces de esa institución educativa. También se desempeñó por más de cinco años como coordinadora académica en la sede Nuestra Señora del Pilar de Barrancas.

Estaba casada con el sargento mayor Wilfrido Ramírez, hermana de Salvador y Fernando, los 'Mellos'. Sus últimos años los dedicó a atender a su hermana Rosa Lourdes y a sus sobrinas, quienes hoy la lloran sin consuelo. Su característica era ser una persona líder, amable, responsable, organizada, cordial, educada, cariñosa, servicial sin distinción de clase, con grandes capacidades, mediadora, que posibilitaba el diálogo y el trabajo en equipo en la institución educativa.

Como emprendedora dejó huella y hablaba con el ejemplo, ya que era propietaria de un exitoso almacén de vestidos para niños, damas y caballeros en su tierra natal, Distracción.

Estuve indagando entre varios docentes compañeros de trabajo de ella en el Remedios Solano y esto fue lo que opinaron sobre Yacira: Primero entrevisté a la 'profe' Tina Salas Ospino, licenciada en matemáticas, quien se expresó así:

"Buena amiga, detallista y atenta tanto en los momentos de alegría como la celebración de nuestros cumpleaños. Y en los momentos tristes como enfermedades y velorios de sus compañeros. Como coordinadora en el colegio, ella planeaba y organizaba los eventos de toda la comunidad educativa. En su oficina recibía a los padres de familia, a los que orientaba y daba información sobre la situación académica y disci-



Yacira Emilia Raad Freyle, docente y coordinadora, muy recordada por sus familiares y amistades en Barrancas.

plinaria de los estudiantes, buscando siempre que en forma integral y oportuna se solucionaran las dificultades presentadas por los niños y niñas. Ella era muy humanitaria, ayudaba a los estudiantes más necesitados o de escasos recursos económicos, ya que les colaboraba para conseguir uniformes, zapatos y útiles escolares".

La licenciada en español y literatura, Cielo Mireya Martínez Arregocés, respecto a Yacira, dijo que "era una docente comprometida cien por ciento con la comunidad educativa, ya que conocía muy bien a cada uno de los estudiantes y los llamaba por sus nombres y apellidos. Como coordinadora y sicorientadora conocía a la perfección el estrato

socioeconómico de cada uno de los alumnos. Esto la motivaba a ayudar a aquellos estudiantes de bajos recursos".

La licenciada en biología, Ingrid Ahumada, dijo: "Yacira, por tu ausencia brotan lágrimas en mis ojos y se aflige mi corazón, pero tu recuerdo me llena de satisfacción. Eras luz y armonía para mí y todas las personas que te rodeaban. Hiciste bella la vida de quienes te rodeamos, tu legado vive en cada uno de nosotros, fuiste un ser excepcional que con tus risas y forma de ser arrolladora entusiasmabas el ambiente, fuiste un gran ser humano, buena amiga. Siempre vivirás en mi mente y corazón, quererte fue fácil, pero olvidarte será imposible".

Para la docente y coordinadora Ana Beatriz Solano, "la 'Profe Yaci' fue una amiga especial, magnífica compañera de trabajo, cariñosa y amable, abierta al diálogo y la conversación. Las personas como ella no se deberían morir, me dolió mucho su partida inesperada".

Y así se expresó la secretaria del colegio, Noevis Zárate Solano sobre la 'Profe Yaci': "Fue un ser maravilloso, quien tenía grandes virtudes, que la caracterizaban por ser muy atenta, cordial, servicial, solidaria, amable y sobre todo, muy responsable".

Por: Jorge Naín Ruiz Ditta



jorgenainruiz@gmail.com

Históricamente las músicas populares han tenido la predilección de las mafias del narcotráfico y la vallenata no ha sido la excepción, desde la época marimbera y la incursión del vallenato en la pasta sonora, los saludos en las grabaciones eran apetecidos por los marimberos de los años 70 y 80, y en las parrandas de aquella época los marimberos les regalaban camionetas y camiones llenos de ganado a algunos músicos.

A muchos de nuestros artistas vallenatos les gusta vestir, e incluso comportarse como mafiosos: Tener guardaespaldas, asistentes que les alcancen el trago, andar armados, usar grandes cadenas de oro, transportarse en carros de alta gama y demás excentricidades propias de ese gremio.

Es por eso que en nada nos debe extrañar que varios de nuestros músicos hayan participado de la reciente bacanal organizada en el patio de extraditables de la cárcel Picota de Bogotá durante más de tres días, recordemos que muchos de nuestros acordeoneros y especialmente cantantes vallenatos que

ya no están con nosotros, se vanagloriaban y ufanaban de que sus mejores amigos fueran narcotraficantes, y sin ningún tipo de pudor los saludaban en sus grabaciones.

Los narcos contratan a cantantes vallenatos para que les amenicen matrimonios en islas privadas, les prestan yates para que éstos se sientan importantes. A buena parte de nuestros músicos vallenatos les encanta ese ambiente, mejor dicho, se sienten realizados al lado de narcotraficantes y es por eso que ni el artista ni el mánager se oponen a ser contratado por los mafiosos, así les toque ir a la cárcel a cantarles. Me imagino que les pagan muy bien.

“

Los narcos contratan a cantantes vallenatos para que les amenicen matrimonios en islas privadas, les prestan yates para que éstos se sientan importantes. A buena parte de nuestros músicos vallenatos les encanta ese ambiente”.



Desde la época del famoso Gavilán Mayor, que le componían canciones y las grababan, hasta las avalanchas de saludos a Emilio Tapias que los transportaba en avión privado.

Ana del Castillo, ‘El Churo’ Díaz, ‘Mono Zabaleta’ deberían estar en la cárcel, no en el patio de los extraditables, sino regalándole un concierto a los internos más desprotegidos de cualquiera de las cárceles de Colombia, como una obra social a personas que por cualquier razón no se encuentran en las mismas condiciones de libertad de los demás ciudadanos.

Pero nuestros artistas siempre se escudan en el

triste y nada serio argumento, que ellos no preguntan a quién le van a tocar y que en nada les perjudica presentar su música a personas que se encuentran al margen de la Ley, el análisis es si no hacen es que a algunos músicos vallenatos han terminado en el cementerio o en prisión, como dice la canción ‘Marianita’ de Juan Segundo Lagos, por culpa de la amistad y cercanía con los mafiosos.

Ahora que la Procuraduría citó a estos artistas a rendir declaración juramentada por la gran fiesta de La Picota, ojalá también la Fiscalía los ponga a cantar, ahí si como dicen popu-

larmente “pa que afinen”.

Colofón: No sé cuánto le haya invertido RCN a la novela sobre la vida de Leandro Díaz, pero de lo que sí estoy seguro es que la trasnochada a la que nos tienen obligados, ha valido la pena. Silvestre Dangond, su protagonista, está demostrando una vez más por qué es el artista de mayor éxito actualmente en este género y sus calidades y cualidades no tienen nada que envidiarles a los grandes artistas internacionales. Al fin dieron en el clavo con una obra que, si sigue por ese camino, será recordada como una las mejores telenovelas colombianas.

José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

Después de un larguito receso por problemas de salud ya solucionados y de haber escrito más de mil artículos en este periódico, reinicio esta actividad con mucho ánimo y vitalidad. Gracias a todos aquellos que en la calle o en cualquier parte que me encontraban me decían: “ajá y qué, te retiraste; u otros: “oye, qué pasa, te dejaron de pagar y muchos: “si no vas a escribir más, dímelo para no comprar más El Pílon, mala vaina la tuya”. Bueno, para complacerlos, ahí va esta:

Yo soy un admirador, no fanático del expresidente Álvaro Uribe Vélez y estoy agradecido con él por habernos rescatado de las garras de la guerrilla que ya estaba dueña de más de medio país, pero también le reconozco como humano que es, que cometió errores que a la larga le sirvieron a Petro para llegar a la Presidencia: la supresión de las horas extras y nocturnas, haberle quitado la 14 mesada a miles de pensionados, sirvió para que

más de un millón de votos le resolvieran el problema al señor presidente Gustavo Petro. Ojalá le vaya bien.

Y otro error, en este país de tantos vagos, miles de estudiantes ociosos y pobres y con gente más pobre todavía, donde hay tantas fiestas por culpa de la famosa Ley Emiliani, que debe ser revisada; nos damos el lujo de tener una Semana Santa, la del Viacrucis y Resurrección del Señor, que también debe de modificarse y dejar solamente el Jueves, Viernes y Sábado y la Semana de Uribe, 8 o más días como premio a la vagancia y ociosidad de unos estudiantes que en su inmensa mayoría quieren hacerse bachilleres y profesionales sin ningún esfuer-

zo, produciéndole unos gastos extras a los padres que están asfixiados por el alto costo de la vida, la plata no alcanza para nada, pues día a día los precios de todo, especialmente la comida está por las nubes.

Ahora todo ha cambiado y los muchachos en vez de coger para sus casas a ver a sus papás jalan los que están en Barranquilla para Miami, de Medellín a Barranquilla, de Bogotá a Pasto, de aquí del Valle a San Andrés y los de Pasto para Riohacha y Bucaramanga o Leticia y así sin pensar en el costo elevado de los pasajes, de la estadía y otros gastos, eso no les importa que el papá y la mamá revienten por donde sea.

Señor alcalde Mello Cas-

“Como decíamos ayer”



“

Ahora todo ha cambiado y los muchachos en vez de coger para sus casas a ver a sus papás jalan los que están en Barranquilla para Miami, de Medellín a Barranquilla, de Bogotá a Pasto, de aquí del Valle a San Andrés y los de Pasto para Riohacha”.

tro, no solamente los que ponen votos y aportan sumas voluminosas de dinero tienen derecho a pedir a su administración, también los que lo ayudamos hacién-

dole campaña de esquina en esquina y a toda hora, escribiendo para promocionar su nombre y permitir que hoy esté donde está, tenemos ese derecho.

Es la última vez, se lo juro y no me gusta jurar, ni tampoco es amenaza que le insisto para que ordene a sus subalternos, que parece que no le paran bola o sus órdenes son ficticias que instalen el “policía acosta ó” que otra administración que no era amiga nos hizo instalar a la entrada de la Unidad Residencial Rosas del Ateneo, donde vivo, pero también residen más de 100 personas, que en un 90% votaron por usted y nos las quitaron provisionalmente en los pasados Juegos Panamericanos y hasta el día de hoy no ha sido posible su reinstalación.

Todos los días mis vecinos me dicen: “oye José Aponte, pero ese alcalde tuyo no te para bolas, estás jodido”. Alcalde, por Dios, párele bolas a la gente del Rosas del Ateneo y evite una tragedia, que en cualquier momento puede presentarse por las grandes velocidades que llevan carros y motos cuando bajan y suben por la carrera 11 convertida hoy en una pista de carreras.

Las investigaciones

Cumpliendo con un llamado de la ciudadanía, la Contraloría General de la República, confirmó una actuación especial de fiscalización para investigar la ejecución de 22 proyectos de regalías donde se invierten más de 504 mil millones de pesos.

La medida cobija al departamento de La Guajira, y los municipios de Fonseca, Dibulla, Manauare además del Distrito de Riohacha.

Como también a los municipios de San Juan del Cesar, Maicao, Fon-

seca, Barrancas, la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior -Edured-, la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Dibulla, la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe, Acueducto y Alcantarillado de Uribia y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. La Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías, evaluará los procesos de contratación y verificará el estado actual de las obras o proyectos de inversión

ejecutados con recursos de regalías.

Muy bien por la Contraloría General, que está atendiendo las quejas ciudadanas para verificar si realmente las obras se están ejecutando de acuerdo con lo que se establecen los contratos, y si los recursos se invierten como corresponden.

Para los guajiros es importante que las obras contratadas se ejecuten, que se utilicen materiales de calidad en las cantidades que corresponden, y que

cumplan con el objetivo propuesto.

Se esperaría entonces que los contratistas estén trabajando y cumpliendo el objeto del contrato, y que los interventores efectivamente estén realizando la función que les corresponde pues ellos de alguna manera son responsables de la correcta ejecución de los contratos.

La actuación especial de fiscalización terminará el 30 de diciembre de este 2022, la cual comprende la verificación del proceso

precontractual, contractual y postcontractual que se deriva de los proyectos y recursos de regalías asignados a cada ente territorial. También se va a examinar el estado financiero de los proyectos seleccionados.

A los alcaldes no les debe extrañar la decisión del ente de control, pues están cumpliendo con su deber, y se esperaría que hayan actuado en el marco de la ley y que los contratistas demuestren que invirtieron cada peso como se estipuló en los contratos.

José Félix Lafaurie Rivera

@jffafaurie



Es realmente histórico el acuerdo entre Fedegán y el Gobierno Nacional, orientado a facilitar la compra de tierras con destino al Fondo creado en el Acuerdo con las Farc, que serán distribuidas entre campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

Histórico, porque se enmarca en la promesa del presidente Petro de abrir espacios al diálogo, dejando de lado las diferencias para encontrar los propósitos comunes. En el caso de la reforma agraria el Gobierno ha sido enfático

en que la habrá, y bien podría hacerla sin nosotros o, inclusive, contra nosotros, pero ha decidido hacerla con nosotros, y esa inclusión tiene inmensa importancia.

Histórico, porque la actitud receptiva de la ministra Cecilia López, y la gestión facilitadora del senador Iván Cepeda, permitió llegar a un acuerdo marco que requerirá precisar muchos aspectos, pero que dejó plasmados los principios para hacerlo en temas como avalúo de predios, precio y forma de pago.

Histórico, porque percibo en el presidente y en la ministra una genuina preocupación por superar

errores del pasado a partir de su reconocimiento, actitud valiosa, viniendo de un gobierno de izquierda, sector político para el que la defensa a priori de la reforma agraria es cuestión de honor. La corrupción fue uno de esos errores, pero el más importante fue la falta de integralidad, limitando la reforma a la entrega de parcelas que terminaron vendidas, despojadas o en manos de campesinos pobres sin tierra, que pasaron a ser campesinos con tierra, pero igualmente pobres.

La posición de Fedegán, que nació en 1963 para asumir la defensa de la propiedad privada frente

a la reforma agraria, se puede resumir en que rechazamos la expropiación sumaria, pero no estamos en contra del derecho del campesino a la tierra, acompañada de las condiciones que la hacen productiva (vías, energía, agua, asistencia técnica, crédito, etc.). Lo contrario es la profundización del minifundio y la pobreza rural.

Por ello le hemos planteado al Gobierno los principios para una reforma agraria exitosa. La Paz Total no es posible sin la recuperación del campo. Es urgente llevar el campo al primer plano de la política pública y la asignación de recursos. El acceso a la

tierra, que el gremio ganadero facilitará, es un componente para la recuperación, pero no el único. El factor de cambio y el gran reto del Gobierno, es la integralidad, comenzando por las vías terciarias, la expresión más evidente del abandono. Hay que pasar del minifundio improductivo a la consolidación de una "clase media rural", que empuje el desarrollo y le quite argumentos a la ilegalidad y la violencia.

Finalmente, la recuperación integral del campo no es tarea fácil, pero es la mejor apuesta que el Gobierno puede hacer por la Paz Total y por el futuro de Colombia.

El Acuerdo de Tierras: Histórico

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



El espíritu y la voluntad de ganar, son deseos de la excelencia del ser político: honesto. Hoy es candidato que cuenta con más seguidores propios en Fonseca, se ha mantenido como el líder de sus ideas, sumando votos y adeptos, en la política.

Emocionan las bases populares, despertó interés en las cúpulas y sus propuestas popularmente son para mejorar, entre los necesitados ¿Políticos politólogos cómo llegó a la política con tantos votos?

Hoy ha logrado, más conexión emocional con la juventud popular de La Guajira, que no han podido ni estudiar, ni trabajar y les han prometido devolverles su futuro. Y a convocar eventos masivos que den testimonio de sus fuerzas políticas en sus campañas, y motivaciones, motor resiliente para poder seguir adelante.

Mucha gente está unida en torno a su figura; atomizado en varias decenas de microcandidatos; en los procesos de integración con otros candidatos. Ha aparecido recientemente ante la opinión pública haciendo concesiones en política, todos somos políticos social

¿por qué los odian?

Muchos se gastan tiempo hablando en las dos formas de egoísmo y empatía, las elecciones no se ganan a punta de adjetivos contra el adversario, destruyéndolas, la pobreza aumentó mucho durante la pandemia con el sufrimiento tragedias, y pobreza ¿Por qué tantos odios? tratemos mejor la manera de hacer posible la felicidad para la vida, ganamos sin tantas envidias.

Bajo el lente de la honestidad de los fonsequeros, recuerda: cuando creas que todo ha sido un fracaso políticamente, es cuando más debes luchar, y no darte por vencido, el

triunfo o la derrota dependerán de la capacidad de agrupación de sus contradictores, de la solidez del proyecto político, que encarnen, seguirás adelante las campañas serán determinante.

¿Qué es votar? ser libre políticamente, expresarse con conciencia y votar sanamente y democráticamente. Los amigos son unos que saben todo del político y a pesar de su amistad lo quieren destruir envidiosamente, la adversidad las pruebas en su egoísmo hipócritamente, pero juntos podemos cambiar y construir los cambios que merecemos los guajiros y fonsequeros. Pensemos

unidos sociológicamente. Los verdaderos derrotado son aquellos que han perdido el entusiasmo de luchar. Jesucristo fue el mayor profeta político de la humanidad, y sin embargo los destruyeron los Herodes, los Pilatos, los Judas y salvaron a Barrabás. Unidos somos más fuertes, Dios está con nosotros, por una Fonseca más digna, justa, proba y honesta.

Votemos por una guajira amorosa, vibrante, desconflictiva, con amor de patria, y más se logran metas y más cambios sociopolíticos con el amor de las personas. Juntos podemos construir cambios futuristas.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La Agencia de Comunicación de los Pueblos 'Colombia Informa', viajó al departamento de La Guajira para visitar la región de la Baja Guajira y conocer de primera mano las condiciones de vida en que se encuentran sus habitantes.

Esta región está formada por parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y los Montes de Oca.

Es un territorio con una gran biodiversidad, cuenta con fuentes hídricas y tierras cultivables, características que la han hecho blanco de explotación de sus recursos por parte de empresas transnacionales.

La cuna del vallenato, como es conocida coloquialmente, nos brindó calor seco y un poco de brisa en las noches. Entre carnes de chivo e iguana y música vallenata de fondo, nos permitió conocer testimonios del pueblo indígena wayuú, originario de esta zona.

El primer día llegamos al municipio de Fonseca, conocido como 'Tierra de Cantores'. Allí comenzamos nuestro recorrido por el territorio, que tenía como fin conocer a las comunidades.

Nos encontramos con las historias de los Consejos Comunitarios, que han sido defensores de las tierras guajienses por años.

Evidenciamos que a pesar de que se han opuesto al modelo extractivista de transnacionales, no ha sido posible expulsarlas de sus territorios, por el contrario, cada vez llegan más empresas a saquear, a quedarse con sus recursos naturales; como ellos lo expresan "a explotar la madre tierra a cielo abierto".

En el 2018 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – Anla – aprobó la renovación de la licencia de la mina carbonera Cerrejón hasta el 2034, la cual lleva más de 30 años en el territorio.

Al día siguiente, entre el calor de la mañana y la brisa caliente, visitamos la comunidad de Nuevo Oreganal, en el municipio de Barrancas.

Esta comunidad cedió sus tierras a Cerrejón a cambio de dinero y con la promesa de que todas las personas serían reubicadas, y así fue, pero ahora habitan un hogar sin tierra apta para sembrar y producir su propio alimento.

Las mujeres y los hombres que viven en este lugar, de rostros cansados, con un halo de esperanza en la mirada, hablan de su vida en el viejo Oreganal, donde tenían lotes amplios, fincas, animales para criar, tierra para sembrar. Lo tenían todo.

Calles angostas, fincas, terrenos áridos y árboles a los lados, formaron el camino que nos guió hacia San Juan del Cesar, donde habitan algunos de los integran-



Foto: Colombia Informa

La comunidad de mujeres wayuú se unió a la lucha por la defensa del río Bruno.

La Agencia de Comunicación de los Pueblos visitó el sur del Departamento

La Guajira: un territorio que lucha por vida digna

tes del Consejo Comunitario Los Negros de Cañaveral.

Mientras el Sol brillaba y el calor aumentaba, entre café y charlas, iniciamos el recorrido hacia el gran Manantial de Cañaverales.

Una parte del camino lo recorrimos en camionetas, después tuvimos que caminar, lo que nos permitió disfrutar del majestuoso paisaje, de sus árboles, del canto de los pájaros y hasta de las lagartijas que pasaban por nuestro lado. Fueron solo diez minutos de camino para conocer el manantial.

Vimos un agua cristalina, limpia, que permitía observar a los peces nadando, y

el reflejo de las ramas de los árboles y de los rostros de las personas. Esta es una de las fuentes hídricas más importantes de la región, declarada Reserva Forestal Protectora.

La historia de las comunidades de esta región ha estado marcada por la defensa de la naturaleza y por la lucha contra las empresas multinacionales que quieren explotar su territorio con el aval de los gobiernos anteriores. Ahora, esperan que el nuevo gobierno tome las medidas necesarias para frenar esta explotación que los tiene en una crisis humanitaria

DESTACADO

Las mujeres indígenas han sido ejemplo de resistencia, porque a pesar de las violencias y amenazas que sufren continúan luchando. "Ser líder mujer wayuú es difícil", dicen.

hace muchos años.

"Ellos saben que están aquí"

Antes de encontrarnos

con la comunidad wayuú, en el municipio de Barrancas, tuvimos que reunirnos con Luz Ángela, lideresa y defensora del territorio.

Fue una de las impulsoras del paro realizado en 2017 en contra de la mina Cerrejón, el cual duró aproximadamente 7 meses, y con el que lograron una de las sentencias más importantes que rigen hoy a la comunidad, la T-614 de 2019, que obliga a medir la calidad del aire.

Nuevamente pasamos por tierras desoladas, vimos fincas y casas elaboradas con bahareque y tablas, hasta que llegamos al resguardo indígena Provincial, del que hace parte Luz Ángela. Este se encuentra conformado por 36 familias, con alrededor de 115 personas y 16 autoridades.

El resguardo Provincial se divide en localidades. Una de ellas se encuentra a menos de 300 metros de la entrada de la mina llamada Tajo Patilla, la cual hace pocos años se ubicaba a más de 5 kilómetros. Esto da cuenta de la expansión acelerada de la actividad minera.

A pesar de este panorama, el lugar se divide en dos: de un lado están las personas que luchan por permanecer en el territorio denunciando los daños que causa la mina, de otro, están quienes defienden a las empresas, preservando sus intereses personales, que suelen estar mediados por el dinero.

El papel fundamental de las mujeres

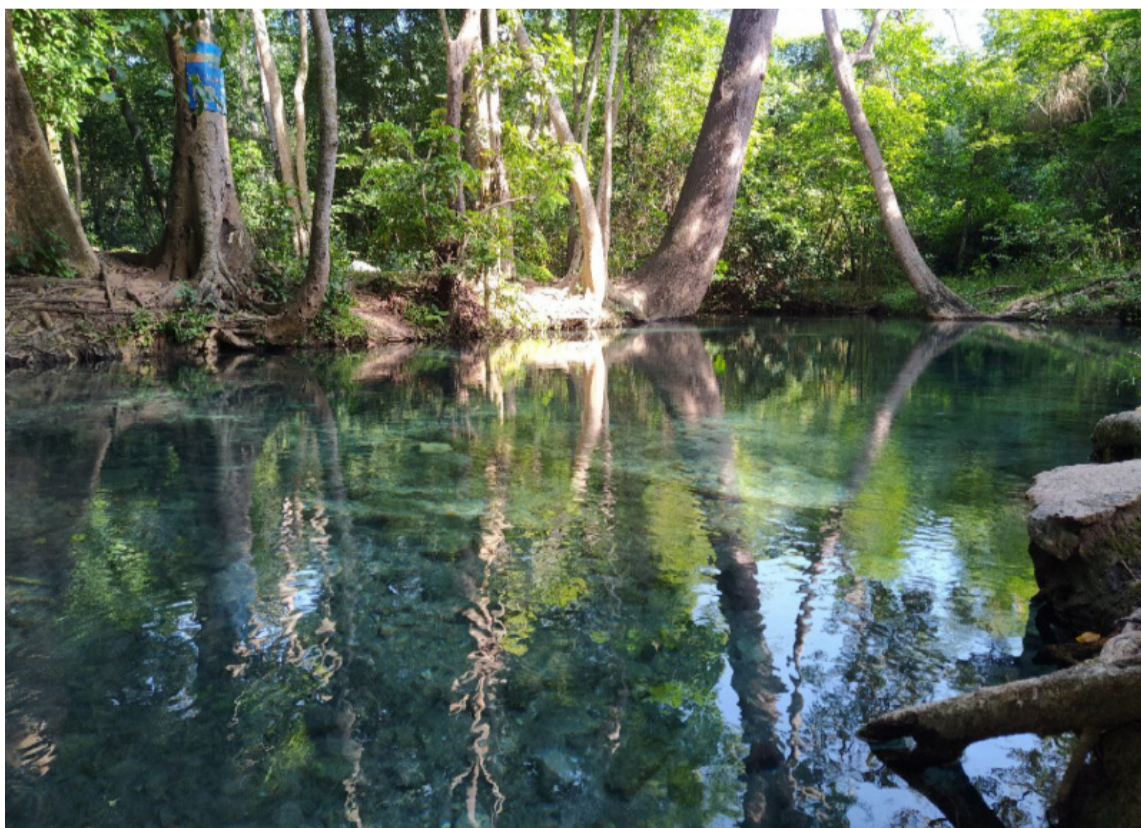
La comunidad de mujeres indígenas wayuú, que también hace parte de la plataforma 'La Guajira le habla al país', se conformó en torno a la lucha por la defensa del río Bruno y a la exigencia de que Cerrejón cumpla con la sentencia que quedó plasmada hace tres años.

Entre denuncias, testimonios, charlas, risas, llanto, bordados y tejidos oriundos de su natividad, conocimos las exigencias, preocupaciones y sentires que tienen como mujeres defensoras del territorio.

La comunidad de mujeres nació en 2017 a raíz de la muerte de una bebé de nueve meses, debido a un fallo respiratorio pulmonar. En sus palabras "a la bebé se le explotó un pulmón". Sobre este hecho, Luz Ángela se pronunció: "Yo no puedo permitir que se muera un niño más".

Ante este panorama, las mujeres indígenas han sido ejemplo de resistencia, porque a pesar de las violencias y amenazas que sufren continúan luchando: "ser líder mujer wayuú es difícil porque se tiene que enfrentar a las autoridades, a la pareja y a la comunidad".

Con información de Colombia Informa



La historia de las comunidades ha estado marcada por la defensa de la naturaleza.



La división de Salud Ambiental adscrita a la Secretaría de Salud realizó visita de inspección a la zona, descartando la alerta y ofreciendo tranquilidad.

Comunidad alertó a las autoridades

Alcaldía de San Juan descarta la presencia de caracoles africanos en sector del casco urbano

Atendiendo un llamado de la comunidad, por la posible aparición de caracoles africanos en un sector al suroccidente del casco urbano, la Alcaldía de San Juan del

Cesar, desde la división de Salud Ambiental adscrita a la Secretaría de Salud, realizó visita de inspección a la zona, descartando la alerta y generando tranquilidad a

los moradores del barrio. Además se atendieron otras quejas ambientales en la zona rural del municipio. La visita fue realizada por funcionarios de Salud y con

el acompañamiento de la Inspección de Policía y uniformados de la Policía Nacional. La visita fue aprovechada para socializar y sensibilizar a la comunidad, sobre

los cuidados que se deben tener en época de lluvia y a dónde deben acudir para instaurar una queja ambiental o algún problema relacionado con la salud.

Air-e realizó formación a líderes de Riohacha sobre proyectos de normalización eléctrica

Como “positiva”, calificó la empresa Air-e la capacitación con los líderes de los barrios Hugo Zúñiga, 31 de Octubre, La Lucha, Los Cerezos, El Patrón y Brisas del Mar de Riohacha, sobre los avances del proyecto de normalización de redes eléctricas que se ejecutan en estos sectores con recursos Prone, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía.

El gerente de Normalización de Redes de Air-e, Javier Labrador, dio a conocer el avance del proyecto que brindará la atención oportuna del servicio eléctrico y la implementación de buenas prácticas de ahorro de energía. Adicionalmente, se



Aspecto de la capacitación ofrecida por Air-e a los líderes de los barrios de Riohacha.

socializó el sistema de medida y se resolvieron dudas e inquietudes relacionadas con este tema.

Cabe destacar que, gracias a la inversión de 8.039 millones de pesos, se beneficiarán a 2.458 familias de los barrios mencionados, mejorando la infraestructura eléctrica que por muchos años estuvo en condiciones antitécnicas.

Labrador agregó que es positivo el respaldo a la implementación de un moderno sistema de medida, pues la comunidad entiende que aquellos que tienen más electrodomésticos no pueden pagar lo mismo que familias que solo cuentan con algunos bombillos o aparatos eléctricos en sus casas.

“Son conscientes de la importancia de la medición individual como mecanismo justo y necesario para todos”, dijo.

En conmemoración a los 208 años, los Ingenieros Militares benefician al departamento de la Guajira

En el marco de la celebración de más de dos siglos de trayectoria, los Ingenieros Militares con el desarrollo y ejecución de obras, se consolidan como un referente nacional e internacional.

Para la realización del proyecto Guajira Azul, el Ejército Nacional dispuso

su capacidad técnica, logística y humana; más de 1.500 hombres del Batallón de Ingenieros de Movilidad, Contramovilidad y Supervivencia No. 70, logrando llevar a cabo la construcción de 20 jagüeyes.

Este proyecto inició en el 2020, obra estratégica que

permitió el mantenimiento, mejoramiento y construcción de jagüeyes, los cuales son reservorios de agua no potable donde los indígenas wayúú acumulan agua dulce para proveer a las comunidades de reservorios de agua no potable, para labores de pastoreo y aseo personal.

En los municipios de Uribia y Maicao se realizaron las obras que permitieron beneficiar aproximadamente a 3.000 personas de la comunidad indígena presentes en 100 rancherías como Windpeshi, Amalipa, Corralito, San Luis, Chuluita, Ziruma, Romana, Flor de la

Frontera, Machumana entre otras.

Con obras de infraestructura de impacto social, el Ejército Nacional, a través de los Ingenieros Militares avanza en la transformación de los territorios, gracias a sus capacidades y el profesionalismo de su capital humano, logrando mitigar las necesidades más sentidas de los colombianos, brindando así, bienestar y esperanza.



Más de 1.500 hombres del Batallón de Ingenieros de Movilidad y Supervivencia No. 70 lograron llevar a cabo la construcción de 20 jagüeyes.

Ecosistemas alrededor de la mina están en buen estado

En Cerrejón se han podido avistar 279 especies de aves

En Cerrejón se han avistado 279 especies de aves (37 migratorias) en especial durante la primera y segunda temporada de migración que se da a nivel mundial, lo que demuestra el buen estado de los ecosistemas alrededor de la mina.

La Guajira alberga el 31% de la diversidad de aves del país, de las cuales 12 son exclusivas de la región.

Durante el avistamiento de aves, Global Big Day, realizado durante el primer semestre del año, el Departamento fue el segundo con más avistamientos de aves en la costa Caribe con 321 especies.

Dicha actividad es un evento mundial que cada año reúne a miles de personas para observar y registrar, durante 24 horas, las aves presentes en sus

territorios, con el objetivo de desarrollar conocimiento colectivo sobre las aves y crear conciencia sobre la importancia de su conser-

vación para la vida de los ecosistemas.

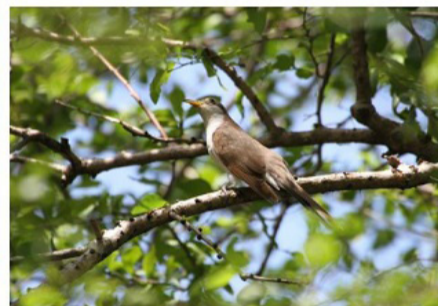
“En La Guajira somos afortunados de contar con una biodiversidad única en

todo el país. Esta riqueza se evidencia en la cantidad de aves que habitan en el territorio, así como en las que nos visitan durante estos periodos. La presencia de las aves migratorias son un indicador muy importante en los ecosistemas, ya que estas desempeñan un papel fundamental en el medio ambiente. Las aves migratorias, al igual que

otras especies, cumplen un rol fundamental en el equilibrio de los ecosistemas, por ejemplo, ellas contribuyen a la propagación de semillas, la polinización y el fortalecimiento de la diversidad de los bosques”, manifestó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

La migración natural de aves, generalmente, se da de enero a abril y de septiembre a diciembre, épocas durante las cuales las especies migratorias, provenientes de países como Canadá, Estados Unidos y el Ártico, buscan calor y se movilizan en bandadas para alojarse, alimentarse y disfrutar de la riqueza que le ofrecen los ecosistemas que visitan.

Cerrejón contribuye a la conservación de más de 600 especies de mamíferos, reptiles, anfibios, insectos, peces y aves en La Guajira con la implementación de diferentes iniciativas, como la restauración y protección del bosque seco tropical, la rehabilitación y monitoreo de fauna y la adecuación de estructuras para su adecuado tránsito.



La Guajira alberga el 31% de la diversidad de aves del país, 12 pertenecen a la región.

La ‘Ruta de la Seguridad Vial’ llegó al municipio de San Juan del Cesar

Productiva y oportuna, resultó la jornada pedagógica de seguridad vial que desarrolló en el municipio de San Juan del Cesar el Ministerio de Transporte, durante los días 5 y 6 de octubre pasados.

Esta actividad que se denomina ‘Ruta Nacional por la Seguridad Vial’ y se realizan en todo el país, se llevan a cabo a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el apoyo de la Alcaldía municipal y sus Secretaría de Gobierno y Educación.

La ‘Ruta Nacional por la Seguridad Vial’ hace parte del programa que se destaca, entre otros, por su pedagogía particular en cada uno de los municipios a los que llega, entendiendo que es con todos los actores viales que se logra construir un mejor comportamiento en las vías, que redunde en un menor número de fatalidades por imprudencias viales.

Cientos de sanjuaneros participaron de todas las charlas y capacitaciones



Cientos de sanjuaneros participaron de todas las charlas y capacitaciones didácticas que se ofrecieron.

didácticas que ofrecieron funcionarios de la Agencia Nacional para la Seguridad

Vial en la calle séptima o calle del embudo, entre carreras 6 y 7.



Jóvenes hacen mal uso de los juegos del Parque Lineal antes de ser inaugurado en Albania

Indignación, malestar y rabia ha causado entre los habitantes de la cabecera municipal de Albania y la zona rural, las imágenes de unos jóvenes haciendo mal uso de los juegos en el Parque Lineal, ubicado en la calle 1 del barrio Divino Niño, de la cabecera municipal.

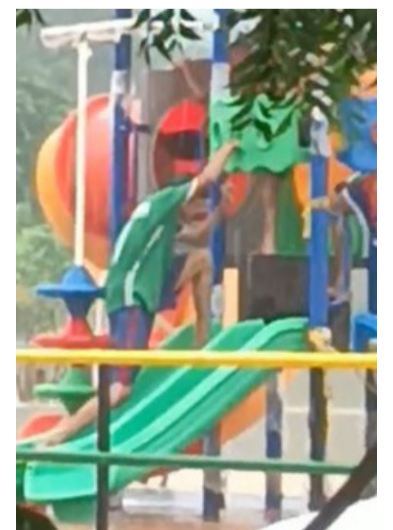
En la imagen, que se ha replicado en diferentes redes sociales y grupos de WhatsApp, se pueden observar a varios jóvenes montados en un castillo, resbaladeros, sube y baja, los cuales son juegos infantiles y por lo tanto no soportan el peso de personas mayores, y mucho menos de más de una persona.

Isaith Sáenz, fue uno de los que dejó ver su preocupación ante estos actos, tras indicar que “dañan los trabajos” que el municipio viene haciendo para el disfrute y goce de los niños.

El concejal Camilo Ojeda mostró su preocupación frente a esta situación y le solicitó al contratista bus-

car unos vigilantes para que cuiden el parque durante los días que faltan para que se lo entreguen al municipio, porque si se deja sin cuidado, ya no habrá nada que inaugurar.

El concejal le extendió la invitación a la comunidad a cuidar las obras que la administración viene haciendo en cada sector del municipio.



Juegos para infantes son usados por los jóvenes.

DESTACADO

La ‘Ruta Nacional por la Seguridad Vial’ hace parte del programa que se destaca, entre otros, por su pedagogía particular en cada uno de los municipios de Colombia a los que llega.

Ordenan suspensión de operaciones aéreas en la isla

Tormenta 'Julia' alcanzaría su momento más crítico en San Andrés, el domingo en horas de la madrugada

El gobernador del Archipiélago de San Andrés y Providencia, Ever Hawkins, expresó su preocupación por el acelerado avance de la tormenta 'Julia' que avanza en el mar Caribe frente a Colombia, por las posibles consecuencias que deje su paso por la isla.

"Estoy muy preocupado. Pasamos de una onda a una tormenta en menos de 12 horas. Muy factiblemente tenemos la formación de huracán categoría 1. Me preocupa la velocidad de desplazamiento y ojalá pasara como tormenta tropical y no como huracán, pero ya estamos tomando medidas", manifestó el mandatario.

Indicó que ante la alerta que las olas en el mar abierto van a estar superiores a los 4 metros y que tendrán fuertes ráfagas de vientos, profirió un decreto de evacuación obligatoria y llaman a los nativos y turistas a que acudan a los refugios que son colegios que quedan en la loma.

Dijo que una de las mayores preocupaciones es por el estado de la mayoría de las estructuras de las viviendas en la isla, ante lo cual temen que ocurra una situación similar a la vivida con el huracán 'Iota' en 2020, que dejó numerosos desastres.

"Como construir en la isla es tan caro, la gente

apela a construir con material que no va a soportar las brisas y esa es nuestra preocupación", señaló el gobernador.

Entretanto la Aeronáutica Civil ordenó la suspensión de las operaciones aéreas en los aeropuertos de San Andrés y Providencia para este fin de semana.

A través de un comunicado, señaló que "la medida se implementará desde el sábado 8 de octubre desde las 06:00 horas hasta el domingo 9 de octubre a las 12:00 horas. La restricción se podría extender en coordinación con las autoridades y conforme a la evolución de las condiciones meteorológicas en el Archipiélago".



Una de las mayores preocupaciones en la isla es por el estado de la mayoría de las estructuras de las viviendas.

Ganaderos se comprometieron a venderle al Gobierno nacional 3 millones de hectáreas

De "histórico" calificó la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, el acuerdo al que se llegó con la Federación Colombiana de Ganaderos -Fedegán-, para la compra de tierras que harán parte del tercer componente de la reforma agraria del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

"Ya tenemos el primer componente que es la titulación, lo de la Sociedad de Activos Especiales está andando y se inicia la compra de tierras con el ofrecimiento de Fedegán. Agradecemos a su presidente (José Félix Lafaurie), que ha hecho una labor extraordinaria y reconocemos que es una señal para el sector pri-



La ministra de Agricultura, Cecilia López, y el presidente de Fedegán, José F. Lafaurie, encabezaron la reunión.

vado que sí cree que la reforma agraria es una realidad", detalló la funcionaria,

al término de la reunión.

En el acuerdo, los ganaderos se comprometieron a

venderle al Gobierno nacional 3 millones de hectáreas que necesita para avanzar en la reforma rural integral.

Sobre la negociación, el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, precisó que han venido trabajando fuertemente de manera reservada, siempre buscando el diálogo y la concertación.

Lafaurie reiteró que el precio de las tierras es un punto que deberá ir analizando de manera progresiva el Gobierno nacional, porque no vale lo mismo en un lugar que en otro.

"Hay que abrir un mercado de tierras para evitar los errores del pasado y que el Gobierno sea un facilitador para que, de acuerdo con los criterios, pueda comprar la

tierra para los propósitos que tienen a futuro", declaró el presidente de Fedegán.

En cuanto a las invasiones de tierras, dijo que el Gobierno debe enviar unos mensajes muy claros, especialmente para evitar confusiones.

Sostuvo que la compra de hectáreas será una tarea que deberá ejecutar la Agencia Nacional de Tierras y el Contralor General.

"Hubo una reunión muy larga con el Ministerio de Agricultura y todos los miembros de la junta directiva de Fedegán estuvieron presentes. Se eligen por parte de 20 regiones ganaderas en medio de un proceso democrático. A esto sumamos que el próximo 17 de noviembre empieza el Congreso Nacional Ganadero en Barranquilla y el mismo presidente Gustavo Petro estará invitado", comentó.

Ministerio de Transporte presentó el Plan de Movilidad para la semana de receso escolar



MinTransporte, Guillermo Reyes, lideró lanzamiento de estrategia de movilidad para semana de receso escolar.

En el peaje de las Américas en la Vía La Línea, el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, lideró el lanzamiento de la estrategia de movilidad para la semana de receso escolar que inicia hoy y se extiende hasta el próximo lunes festivo 17 de octubre.

"Se estima a nivel nacional que por los puntos de peaje tendremos circulando más de 9 millones 800 mil vehículos por los principales corredores del país y se tiene previsto en ciudades como Bogotá que más de 883 mil automotores salgan entre hoy y el domingo y que ingresen 700 mil", sostuvo.

También resaltó que la Dirección de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional, dispone de 5.600 hombre y mujeres para garantizar la seguridad vial. Además, contarán con 110 puestos de prevención y control en todo el territorio nacional.

Advirtió que están al tanto de atender cualquier situación relacionada con la temporada de lluvias y es que allí insistió en la precaución de los conductores.

Una de las zonas que más turistas nacionales espera recibir en la Costa Atlántica es la del Rodadero en Santa Marta, porque lo que se ha

dispuesto de un plan especial con restricciones de movilidad.

En este sector se adelantan obras de mantenimiento lo que podría complicar el tráfico vehicular.

Por tal motivo, las autoridades informaron que tendrán controles estrictos en los accesos viales.

En estos momentos se realiza un reparcho en varias de las calles del balneario turístico y en la avenida principal, que es la carrera cuarta entre las calles 10 y 11, porque se está construyendo una rotonda que le dará mayor agilidad al paso de todo tipo de automotores.

Para buscar integración social, económica y cultural

Fondo Mixto de Cultura de La Guajira sostuvo reuniones con organizaciones de isla de Aruba

Tras la firma del memorando de entendimiento entre el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Fundación Rancho, el gerente Larry Iguarán sostuvo reuniones con diferentes organizaciones del Gobierno de la mencionada isla, para establecer una hoja de ruta para la integración social, económica y cultural.

En primer lugar, se reunió con la ministra de Finanzas y Cultura, Xiomara Maduro, y el director del Departamento de Cultura, Siegfried Dumfries Pancho Geerman, con quien se trataron temas de conservación del patrimonio cultural, intercambio de procesos de formación y circulación



Larry Iguarán, director del Fondo Mixto de La Guajira, durante reunión en Aruba.

de artistas y cultores.

“Quiero decir que con el esfuerzo de todos podemos concretar proyectos para estrechar estos lazos que tienen siglos. Vamos a estar ahí fortaleciendo este memorando de cooperación”, manifestó la ministra.

Asimismo, con la directora de Unoca, Ray-Ann Hernández, la jefe de la sección Arubiana de la Biblioteca Nacional, Zetsia Ponson, para promoción editorial de autores de la isla y el departamento de La Guajira.

Tuvo un encuentro con el director de la Zona Franca de Aruba, Greg Peterson, para explorar estrategias para la comercialización de productos y servicios demandados por los isleños.



Marco Bolaño Vega viene recuperando su salud.

Exdirector del Hospital San Rafael, Marco Bolaño, agradece oraciones por su salud

El exdirector del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar y exprecandidato a la Gobernación de La Guajira, Marco Bolaño Vega, agradeció la solidaridad de sus coterráneos en el Departamento.

Luego de haber superado

un infarto que lo mantuvo en coma por varios días, dio gracias a Dios por la recuperación que ha tenido, así como a todas las personas que estuvieron pendientes de él.

“Solo quiero decirles gracias de todo corazón por sus oraciones, esas súpli-

cas intercedieron ante Dios e hicieron posible que me devolviera la vida”, dijo en Cardenal Stereo.

Recordó que el lunes 3 octubre llegó a la clínica junto a su esposa. “Ingresé a un quirófano y luego de la anestesia entré en un pro-

fundo sueño, no era consciente de nada de lo que estaba ocurriendo, solo hasta el día miércoles en la mañana cuando desperté en pleno uso de mis facultades mentales en un cubículo de UCI preguntándome por qué estaba ahí”, afirmó.

Peter Manjarrés anunció que el 20 de octubre nace ‘Pedro’, su nuevo álbum discográfico

A través de sus redes sociales, el cantante vallenato Peter Manjarrés, confirmó que será “papá de un hijo varón”.

El mensaje aparece acompañado con la imagen de la ecografía en 4 D de un bebé, titulado: “El 20 de octubre nace un nuevo vallenato, Pedro”, lo que generó confusiones, en relación a que si el embarazo está

bastante avanzado o si se trataría del lanzamiento de un nuevo trabajo discográfico, teniendo en cuenta que días antes había anunciado la terminación de su nuevo álbum discográfico.

Los rumores de un embarazo entre ‘El papá de los amores’ y su esposa ‘Tata’ Becerra, comenzaron luego de una historia que ella publicó en sus redes socia-

les indicando que, mientras cumplía con su rutina de gimnasio, empezó a sentir mareo y unas ganas de vomitar muy fuertes.

Todo parece indicar que la estrategia publicitaria para generar expectativa por este nuevo CD resultó ser un éxito pues muchos de sus seguidores comenzaron a felicitarlo por su nuevo hijo.



Peter Manjarrés está feliz por la llegada de Pedro, su ‘primer hijo varón’, previsto para nacer el 20 de octubre.

El programa ‘Jóvenes al Congreso, La Guajira ocupa su curul’ llevará a 60 estudiantes a conocer cómo se hacen las leyes

Por una gestión del Secretario General de la Cámara, de Representantes, Jaime Luis Lacouture, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel Stiftung – Colombia y la Fundación Domopaz, fue aprobada la propuesta para que 60 jóvenes guajiros estudiantes de los grados 10 y 11 de bachillerato de todos los municipios, asistan por 3 días a Bogotá.

Esta visita será con todos los gastos pagos, para que los jóvenes tengan la



Sesenta estudiantes de los grados 10 y 11 de todos los municipios guajiros asistirán por tres días a Bogotá.

DESTACADO

Esta visita será con todos los gastos pagos, para que los jóvenes tengan la oportunidad de vivir la experiencia de ser congresistas, conocer la casa de la democracia, el Congreso.

oportunidad de vivir la experiencia de ser congresistas, conocer la casa de la democracia, el Congreso de la República en el Capitolio Nacional.

Se trata del programa ‘Jóvenes al Congreso, La Guajira ocupa su curul’, con el cual los jóvenes vivirán una experiencia pedagógica donde debatirán proyectos de ley reales y conocerán la importancia de la construcción de las leyes y las herramientas para el ejercicio del liderazgo juvenil.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JORGE LUIS PÉREZ DUERTE, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 84.005.466 de Barrancas, y quien falleció el día veintiséis

(26) de octubre de dos mil trece (2013) en el municipio de Barrancas La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 50 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante EULALIA DIONISIA DUARTE PINTO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.981.327 y quien falleció el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil diez (2010) en el municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 51 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante SANTOS VALENTIN ARREGOCES, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.142.148 y quien falleció el día catorce

(14) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el municipio de Fonseca – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 52 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante MELIDA MARÍA USTATE ARREGOCES, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 40.978.602 de Maicao, quien falleció el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintuno (2021) en el municipio de Maicao – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 53 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante ESTEBAN EFRAIN ARREGOCES USTATE, en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.752.022 y quien falleció el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil trece (2013) en el municipio de Valledupar – Cesar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 54 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante GUSMALDO ANTONIO TORRES ARREGOCES, en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 17.950.280 y quien falleció el día trece (13) de febrero de dos mil veintidós (2022) en el municipio de Fonseca – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 55 de fecha veintuno (21) de septiembre del

año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JOSÉ MARÍA OROZCO CABARCA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.005.451 y quien falleció el día once (11) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997) en el municipio de Barrancas – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 56 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante FERNANDO EMILIANO USTATE DUARTE, el cual se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 5.798.033 de Loricá y quien falleció el día doce (12) de octubre del dos mil catorce (2014) en el municipio de Barranquilla – Atlántico, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 57 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante ALVARO ENRIQUE ARREGOCES MARTÍNEZ, se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 18.967.043 y quien falleció el día uno (1) de noviembre de dos mil veintuno (2021) en el municipio de Hatonuevo – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 58 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante PEDRO AGUDELO CANTILLO PALMEZZANO, el cual se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 1.694.768 de Barrancas y quien falleció el día veintitrés (23) de octubre del dos mil seis (2006) en el municipio de Maicao – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 59 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante DAMIAN ENRIQUE USTATE, el cual se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 12.450.017 y quien falleció el día veintiocho (28) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997) en el municipio de Valledupar – Cesar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 60 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación

del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante MARIANA DE JESUS DIAZ, se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 26.990.028 y quien falleció el día nueve (9) de septiembre de dos mil nueve (2009) en el municipio de Albania – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 61 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante MARCELINA DIONISIA ARREGOCES, se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 26.990.005 y quien falleció el día veintiocho (28) de junio de dos mil catorce (2014) en el municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 62 de fecha veintuno (21) de septiembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil Veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora CELESTE MARIA CORONADO BLANCO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.745.977 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote y terreno, ubicado en la CALLE 29 No. 13-45, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de ocho metros con diez centímetros (8.10 mts), predios de NELVIS VILLAR MEDINA

SUR: Euna extensión de ocho metros con diez centímetros (8.10 mts), predios de YANDRA PATRICIA PEREZ

ESTE: En una extensión de veinte metros (20.00mts), predios de WILMER PERALTA COBO

OESTE: Euna extensión de veinte metros (20.00mts), predios de CARLOS ARCINIEGAS.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora NORENA FRANCISCA AMAYA COBO, identificada con la cédula de ciudadanía número 56.058.044 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote y terreno, ubicado en la CARRERA 12 No. 17ª-06, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de veintinueve metros con setenta centímetros (29.70 mts), predios de Eduardo Castro

SUR: Euna extensión de veintinueve metros con setenta centímetros (29.70 mts), predios de WILFRIDO AMAYA

ESTE: En una extensión de nueve metros con setenta centímetros (9.70mts), carrera 12 en medio, predios de KENINYS SALTAREN

OESTE: Euna extensión de nueve metros con setenta centímetros (9.70mts), predios de ALFONSO IGUARAN

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (288.09M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora LSETH MARIA PERALTA GAMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.245.570 expedida en Bogotá, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 17 No. 14-55, dentro del perímetro suburbano del corregimiento de Conejo del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de diez metros (10.00 mts), calle 17 en medio, predios de ELIAS VIDAL Y JOSE BRITO

SUR: Euna extensión de diez metros (10.00mts), predios de MERIS MIELES

ESTE: En una extensión de treinta metros (30.00 mts), predios de LUIS GUILLERMO DIAZ

OESTE: Euna extensión de treinta metros (30.00mts), predios de NEURY FIGUEROA.

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta

Por hecho ocurrido en mayo de 2021

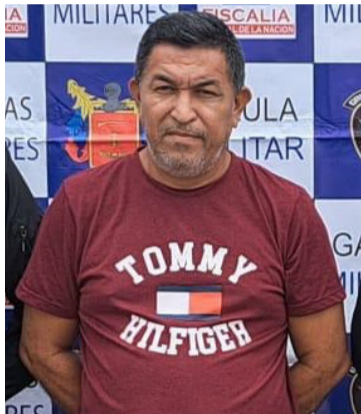
CTI notificó a alias Cirilo para que responda por concierto para delinquir con fines de secuestro

Miembros del CTI de la Fiscalía General de la Nación de la Dirección Seccional La Guajira lograron la captura de una persona por la conducta punible de concierto para delinquir con fines de secuestro.

El capturado Cirilo Márquez, de nacionalidad venezolana, fue notificado de una orden judicial en su contra, en momentos en que se encontraba en una celda en la Estación de Policía de Maicao.

Alias ‘Cirilo’ tiene que responder por hechos ocurridos el 20 de mayo de 2021, vinculado con el delito de concierto para delinquir con fines de secuestro, tras una investigación de la Fiscalía 001 Seccional EDA de Riohacha.

“Servidores del CTI, realizan notificación por orden judicial emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Bacrim contra el ahora capturado Cirilo Márquez, de Venezue-



Cirilo Márquez, capturado por el CTI de la Fiscalía.

la”, dijo la fuente del ente acusador.

Cabe indicar que la notificación de orden judicial fue ejecutoriada por miembros del CTI con apoyo de miembros del Gaula Militar del Ejército Nacional.

“El señor Cirilo Márquez se encuentra capturado por el delito de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego accesorio y/o municiones”, informó la fuente de la Fiscalía General de la Nación.

Policía lo capturó por receptación: recuperaron un vehículo que tenía reporte de hurto en Barranquilla

La Policía Nacional capturó a un hombre en Riohacha por el delito de receptación. En el procedimiento las autoridades recuperaron un vehículo que figuraba como hurtado.

La acción se dio en labores de registro, control y solicitud de antecedentes en la calle 15 con carrera 33, barrio Las Tunas en la capital guajira.

“La patrulla en servicio capturó en flagrancia a una persona que se movilizaba en un vehículo de BPM-628, el cual arrojó una anotación en la base de datos de la Policía Nacional por el delito de hurto. Este vehículo se encuentra requerido por parte de la Fiscalía Gene-

ral de la Nación por hechos ocurridos el 12 de enero del 2019 en la ciudad de Barranquilla Atlántico”, informó la Policía.

Por tal motivo, las autoridades procedieron a leerle y materializarle sus derechos como persona capturada a Henry Buitrago Montero, de 61 años de edad, por el delito de receptación y lo dejaron a disposición de la autoridad competente.



Henry Buitrago Montero, de 61 años, capturado.

(30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Camufló coca y marihuana entre utensilios de aseo

Capturada cuando trataba de ingresar droga a las celdas de la Estación de Policía en San Juan

En la estrategia '1.000 acciones contra el microtráfico', el Departamento de Policía Guajira capturó en San Juan a una mujer que pretendía ingresar estupefaciente a un capturado.

Mediante las actividades de registro y control a los elementos que se ingresan a las personas detenidas en las instalaciones policiales, fue capturada Yonelky Yelaine Chávez Sthormes, de 40 años de edad, luego de que pretendiera ingresar camufladas en los útiles de aseo, varias dosis de estu-



Yonelky Yelaine Chávez Sthormes, capturada por intentar introducir estupefacientes en estación de Policía.

DESTACADO

Yonelky Yelaine Chávez Sthormes, de 40 años de edad, pretendía ingresar camufladas en los útiles de aseo, varias dosis de estupefacientes, entre cocaína y marihuana.

pefacientes, entre cocaína y marihuana.

Por ende, le materializaron la captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, y la dejan a disposición de las autoridades competentes.

“La Policía Nacional continuará realizando actividades de control para la consolidación de la seguridad y convivencia de la ciudadanía, así mismo invita a la comunidad a que denuncie cualquier hecho delictivo a las líneas de atención 123 o al número único de su cuadrante”.



Los ladrones rompieron la cerradura de la puerta de la institución y sacaron cinco computadores portátiles.

Roban cinco computadores portátiles en la I.E. Normal Superior de San Juan del Cesar

Rompiendo la cerradura de la puerta, desconocidos hurtaron cinco computadores portátiles en la Institución Educativa Normal Superior de San Juan del Cesar.

El rector, Vestín Elías Vega, recién trasladado desde Maicao, se mostró preocupado por el hecho y

de inmediato solicitó la presencia de la Sijín.

Asimismo, colocó la denuncia ante la Fiscalía local por el delito de hurto agravado.

Cabe mencionar que la institución cuenta con el servicio de celaduría, pese a lo cual se cometió el hurto.

Policía sorprende en Riohacha a un hombre que debía estar en casa por cárcel en Barranquilla

Las autoridades informaron que mediante actividades de registro, control y solicitud de antecedentes, desplegados por la patrulla de vigilancia de la Estación de Policía Riohacha, realizaron la captura en flagrancia de un hombre de 36 años por el delito de fuga de presos.

El sujeto fue sorprendido en la calle 34 A con carrera 14, en zona urbana de Riohacha, infringiendo la medida de detención domiciliaria.

“En medio de labores de patrullaje los uniformados detectaron a un ciudadano transitando de forma sospechosa, por lo que de inmediato procedieron a verificarle sus antecedentes, arrojando que este hom-



Jhon Erick Durán Sánchez capturaron en Riohacha.

bre, identificado como Jhon Erick Durán Sánchez, se encuentra con medida de detención domiciliaria, la cual debe cumplir en su residencia ubicada en la ciudad de Barranquilla”, informó la Policía.

Delincuentes asaltaron al pastor de la Pentecostal en Los Ponderos

Dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta de color negro y con tapabocas, atracaron la iglesia Pentecostal Unida de Colombia, ubicada detrás del estadero de María León en el corregimiento de Los Ponderos.

Según testigos, el parrillero se bajó y con revolver amenazó a tres personas que se encontraban allí, entre estos el pastor, los despojaron de tres bolsos, todas sus pertenencias y dos celulares.

Luego los delincuentes huyeron tomando la vía hacia San Juan del Cesar.



El parrillero se bajó y con revólver atrató a tres personas que se encontraban al interior del templo.

Ladrones saquearon corresponsal bancario en el municipio de Fonseca

Cerca de 10 millones de pesos, se llevaron delincuentes de un corresponsal bancario en el municipio de Fonseca.

El robo se registró hacia la 1:30 de la madrugada del viernes, cuando delincuentes ingresaron por el techo rodando unas láminas del local donde prestan el servicio financiero, ubicado en la carrera 20 entre calles 12 y 13 en el autoservicio Medellín No. 1.

Se conoció que los ladrones lograron apoderarse de la millonaria suma de dinero, producto de transacciones en pagos de facturas y consignaciones del día anterior.

La denuncia la hizo la encargada del establecimiento comercial, quien relató que cuando en horas de la mañana se disponía a realizar la apertura del mismo para la atención al público se percató del hurto.

Indicó que el lugar lo encontró con el mobiliario vol-

teado y regado con señales de que se había perpetrado un saqueo en el punto de atención. Los comerciantes aseguran que esta situación de delincuencia en Fonseca

se ha vuelto insostenible, razón por la cual el sitio será cerrado para el público y se atenderá en la sede central de EMI ubicada en la calle 13 con carrera 19.



Los ladrones lograron apoderarse de la millonaria suma de dinero, producto de transacciones del día anterior.



Estas inundaciones son el reflejo de las fuertes lluvias que cayeron en la ciudad de Riohacha generando afectaciones en varios sectores.

Por graves inundaciones y desbordamientos

Más de 8 barrios afectados en Riohacha por las fuertes lluvias generadas por la tormenta 'Julia'

Por lo menos ocho barrios resultaron afectados por las lluvias que cayeron ayer viernes en la ciudad de Riohacha. Los barrios afectados son Cooperativo, Jorge Pérez, Nueva Guajira, La Majayura, Nuevo Horizonte, entre otros que se encuen-

tran aledaños.

“De acuerdo a las afectaciones que se presentaron por las lluvias en Riohacha tenemos varios barrios inundados, con afectación mayor, hemos estado en varios sectores con el alcalde y varios se-

cretarios, para atender las necesidades de la gente y de la comunidad. Los estamos apoyando. Son barrios como Villa Campo Alegre, Nuevo Horizonte, Nueva Guajira, Las Tunas, San Judas”, dijo Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobier-

no de Riohacha.

Indicó que los organismos de socorro mediante un censo determinarán cuántas personas o familias resultaron damnificadas.

En la Gobernación de La Guajira hay un Puesto de Mando Unificado lidera-

do por Alberto Ariza Cujia como gobernador encargado; el secretario de Gobierno del Departamento, Javier Ripoll; y la directora Departamental de la Unidad de Gestión de Prevención de Desastres, Steffany Atencia Chica.

Ola invernal deja más de 10 mil damnificados en municipio de Uribia

Más de 10 mil afectados por la ola invernal reportan las autoridades del municipio de Uribia. Así lo dio a conocer el alcalde Bonifacio Henríquez.

El mandatario aseguró que por razones climáticas, la Fuerza Aérea no pudo evacuar a los pacientes que requieren traslado urgente del Hospital de Nazareth y el centro de salud del corregimiento de Siapana, a un centro del tercer

Precisó que gracias a la Fuerza Pública: Armada, Policía, Ejército, Fuerza Aérea, en especial la Fuerza Naval del Caribe, lograron acordar el traslado vía aérea de estos pacientes en cuanto las condiciones climáticas lo permitan, ya que actividades aéreas y marítimas se encuentran



Miles de personas están afectadas e incomunicadas en Uribia a raíz del paso de la tormenta 'Julia'.



restringidas por el paso de la tormenta Julia.

“A pesar de la compleja situación los pacientes se mantienen estables”, agrega la administración.

En ese sentido, hace un llamado al Gobierno nacio-

nal para que a través de un trabajo aunado logren ponerle fin a esta precaria situación que vive la Gran Nación Wayúu por falta de vías de acceso hacia la parte norte extrema del Departamento, que se agrava en

época de invierno.

Los afectados por la invernal en la jurisdicción de Uribia son: Cardón: 722 familias, Carrizal: 852, Cabo de la Vela: 493, Bahía Portete: 514, B. Honda: 683, Taroa: 677, Puerto Estre-

lla: 2.315, Nazareth: 3.700, Guarerpá: 553, Tawaira: 685, Punta Espada: 789, Siapana: 985, Puerto López: 1.215, Flor del Paraíso: 985, Wimpehi: 1.536, Uru: 458, Taparajin: 685, Porshina: 758 y Jonjocito: 859.

Asesinan a tiros a un hombre en Maicao, en medio de una discusión con sus victimarios

Como Rafael María Robles Meza, fue identificado el hombre asesinado a balazos en Maicao.

La víctima fue atacada a tiros por sujetos en motocicleta, luego de sostener una discusión cuando se encontraba en la calle 8 con carretera 16F, barrio Villa Amelia 2 del municipio fronterizo.

“Según lo manifestado por la comunidad, los particulares se movilizaban en una motocicleta color negro con quienes al parecer la víctima tiene una riña y el conductor desenfunda un arma de fuego y lo impacta en varias ocasiones”, sostuvo una fuente.



Rafael María Robles Meza fue trasladado a la Clínica Maicao, pero allí confirmaron su deceso.

Posteriormente la persona atacada a tiros fue trasladado hasta las instalaciones de la Clínica Maicao y allí las autoridades confir-

maron su deceso.

El cuerpo sin vida fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Maicao.

Tribunal de Riohacha ordenó suministrar alimentación a 22 internos de la estación de Policía en San Juan del Cesar

Al acoger la solicitud de la Procuraduría General de la Nación, el Tribunal Superior de Riohacha ordenó a la Alcaldía de San Juan del Cesar, a la Gobernación del Departamento y a las autoridades carcelarias, suministrar la alimentación de

forma diaria y permanente a 22 personas privadas de la libertad quienes permanecen en la Estación de Policía del municipio.

En fallo de segunda instancia, el Tribunal confirmó la petición del Procurador 265 Judicial de San Juan del Cesar, quien solicitó el amparo a los derechos fundamentales a la salud y la dignidad humana de los reclusos, quienes se encuentran en ese lugar en condiciones de hacinamiento y sin recibir alimentación.

En la decisión, los magistrados de la Sala Penal del Tribunal ordenaron, además, acoger los requerimientos hechos por el Ministerio Público para que no se interrumpa el contrato de servicio de alimentación.